



Viernes, 10 de agosto de 2018

BOLETÍN
214

▶ AVANCES EN DISCAPACIDAD

A PROPÓSITO DE LA

POSESIÓN DEL PRESIDENTE DUQUE, COMPARTIMOS APARTES DE LA OPINIÓN HECHA POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - INCI SOBRE LOS RETOS ACTUALES EN DISCAPACIDAD PARA EL PAÍS

Saludamos el propósito del presidente Iván Duque, de elaborar una nueva política pública de discapacidad, denominada "Un futuro con inclusión para los colombianos con discapacidad".

El mencionado documento señala, que "para la dignificación de todos los colombianos con discapacidad, se definirá una política integral para una Colombia de equidad social, política y económica dirigida a que no existan para ellos limitaciones en el desplazamiento, el acceso a la educación, el desarrollo profesional o el disfrute pleno de los derechos que les otorgan la Constitución y las leyes".

Es importante aprobar una política de discapacidad, ya que desde la Constitución de 1991 se protegió especialmente a las personas con discapacidad en el derecho a la igualdad artículo 13, en el derecho a tener una política pública artículo

47; en el derecho a la inclusión laboral artículo 54 y en el derecho a la educación inclusiva artículo 69.

La mayor transformación en esta materia aparte de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas Ley 1346 de 2009, fue la ley 1450 de 2011 que en su artículo 176 ordenó diseñar la política pública de discapacidad y la Ley estatutaria 1618 de 2013, que tiene como objetivo, el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con alguna discapacidad.

El país ha avanzado en discapacidad siendo ahora más incluyente, sin embargo falta mucho camino por recorrer, tanto en lo social, en lo legal y en el empoderamiento de los derechos de la misma población con discapacidad.

Le reiteramos al Presidente Duque, que continuamos trabajando por una Colombia más incluyente, por vincular más a las personas con discapacidad en la transformación del país, buscando un desarrollo inclusivo.

En conclusión, la política del presidente debe sumarse a los avances que el Estado colombiano ha tenido sobre la discapacidad, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tomado de:
<https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/carlos-parrera-533041/duque-y-su-politica-de-discapacidad-2750962>



PÍLDORAS INFORMATIVAS

Los marcos jurídicos nacionales deben requerir explícitamente que las autoridades públicas celebren consultas estrechas con las personas con discapacidad y recaben su participación activa (en particular la de las mujeres y los niños con discapacidad) a través de sus organizaciones, en la elaboración y la aplicación de leyes y políticas relativas a cuestiones que les atañen. Para ello, es necesario realizar consultas y contactos previos con las organizaciones que representan a personas con discapacidad en todas las

etapas de la adopción de decisiones de carácter público, entre otras cosas antes de promulgar legislación o aprobar políticas y programas que les afecten. Este deber trasciende las consultas y el acceso a espacios de adopción de decisiones del sector público para abarcar los ámbitos de la asociación, el poder delegado y el control ciudadano.



FRASES DEL DÍA



La discapacidad no es una lucha valiente o coraje en frente de la adversidad. La discapacidad es un arte. Es una forma ingeniosa de vivir

Neil Marcus



ALERTA TEMPRANA



El World Wide Web Consortium (W3C) ha preparado unas Directrices sobre la accesibilidad de los contenidos en la web. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, también subraya que hay que garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de acceso a las TIC, y contribuirá a eliminar los obstáculos que impiden el acceso a la información, en particular por Internet.

ABC DE DISCAPACIDAD



Dactilología:

Consiste en usar distintas posiciones de la mano que representan las letras del alfabeto. Normalmente se emplea como complemento a la lengua de señas; se usa para designar nombres propios, ideas y objetos para los que no existen señas.

HISTORIA SIN LIMITES



Ricardo Teixeira

'La discapacidad no es obstáculo para emprender

Creó una app con la que busca ayudar a las personas en condición de discapacidad en Portugal. La idea es que puedan reportar cuándo un lugar es poco accesible

VER MÁS



MÁS NOTICIAS



Emprendimiento, la base del progreso económico y social



Aprueban Plan Nacional de Accesibilidad para personas con discapacidad en Perú



Llega el segundo encuentro de "Tecnologías para la Inclusión" en Argentina



Líderes indígenas con discapacidad se reunirán en Guatemala

"La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubrir la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros.

Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)"

Lo primordial: "No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades".



Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros. Lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Secretaría General
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse
PBX: 606 7676
José M. Pernet S. Ext. 2480



info@mincit.gov.co



NOTA

Las opiniones expresadas en éste boletín son de responsabilidad exclusiva del autor y no compromete a la institución. En caso de no desear seguir recibiendo este boletín, déjenos conocer su decisión.